



H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ
2010-2012



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO: PM/P/143-03-2011
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TETIZ, YUCATÁN A 4 DE ABRIL DEL 2011

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. ENRIQUE BALAM CHIN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TETIZ, YUCATÁN. ME DIRIJO ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO QUE SE MERECE PARA INFORMARLE QUE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XVI EL CUAL CONSISTE EN ENTREGAR EL INFORME MUNICIPAL, LE INFORMO QUE NO SE HA GENERADO DICHA INFORMACIÓN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO EL CUAL PRESIDIDO POR LO CUAL LE NOTIFICO QUE AL SER REALIZADO DICHO INFORME EN TIEMPO SERÁ ENTREGADO PARA SU PUBLICACIÓN DE IGUAL MENARA LE INFORMO QUE ESTAMOS AL PENDIENTE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y DE ANTEMANO AGRADECIENDO SU MÁS GRATA ATENCIÓN ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2010 - 2012
TETIZ, YUCATÁN.

Enrique Balam Chin
ENRIQUE BALAM CHIM
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TETIZ, YUCATÁN